

 LA SERENA LUSTRE MUNICIPALIDAD	FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS LEY Nº 19.418		I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA [OFICINA DE PARTES Nº 06	
1.- TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES		CORREO ELECTRONICO	
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI ☒ NO ☐		SI ☐	NO ☐
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)	65.532.350-3.			
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Agrupación de Branceros Independiente La Serena.			
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	SI ☐	PARCIAL ☐	NO ☐	
NOMBRE			Nº DE REGISTRO	
David Pasten Alvarez			Nº 17	
Clara Ines Ramirez Caruiza.			Nº 23.	
Mario Elena Veraes Gomez.			Nº 44.	
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	20-11-2026.			
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	17 ⁰⁰ hrs. asta 21 ⁰⁰ hrs.			
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Majada El Zenucano Camino Fundo San Vicente			
OBSERVACIONES				
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL David Pasten Alvarez.				
correo electrónico :				
correo electrónico :				
Teléfono _____				
Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.				
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: la comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez				


I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
OFICINA DE PARTES
Nº _____
FECHA: 19 OCT 2026